

Violencia de género y prevención.

El problema de la violencia masculina.

© Luis Bonino Méndez (2001)

Resumen: partiendo de la idea que es necesario visibilizar el hecho que la violencia contra las mujeres es fundamentalmente ejercida por varones, se enuncian una serie de actuaciones que es necesario desarrollar para modificar la incidencia de esta violencia masculina. Se pone el acento en las actuaciones que pueden realizarse en los ámbitos educativo y sanitario, las que deben realizarse articuladas a las ejecutadas en otros ámbitos, y no quedar limitadas a la rehabilitación de los varones que ejercen violencia física, sexual o psicológica graves.

Sabemos que la violencia de género es aquella que, con diversas formas, tiene como principales víctimas a las mujeres de todas las edades. Y existe consenso en que la prioridad de las acciones preventivo-asistenciales contra dicha violencia debe estar dirigida hacia la protección, la dignificación, el empoderamiento y el logro de autonomía de las mujeres para que puedan vivir en paz, justicia e igualdad.

Esta respuesta a la violencia, en su aplicación, está cosechando poco a poco en el mundo importantes logros que tod@s conocemos. Sin embargo, estas acciones pueden generar, sin percibirlo, un efecto secundario indeseado y contrario a sus objetivos. Este efecto consiste en que, al centrarse “en” las mujeres, puede estar confirmando para algunos sectores la idea de que el problema de la violencia es “de” las mujeres.

Y esto -que lo creen la mayoría de los varones y no pocas mujeres- es un obstáculo para la acción que debe ser removido, ya que **la violencia no es un problema “de” sino un problema “para” las mujeres**, siendo en realidad, y fundamentalmente, **un problema “de” la cultura masculina/patriarcal y “de” los varones**. Son las normas de esta cultura las que la propician y toleran la violencia, y son generalmente ellos quienes la ejercen de diversos modos y en diferentes ámbitos.

Y no sólo el problema no es "de " las mujeres sino que **tampoco es un problema "familiar o doméstico"**, aunque repercuta en estos ámbitos. Estas definiciones,

homologadoras de todos los miembros de una familia, invisibilizan que algunos integrantes de la familia son casi siempre las víctimas (mujeres y niñ@s), y otros (los varones adultos o adolescentes) los agresores (cerca del 95% de las personas que ejercen violencia doméstica son varones, ejerciéndola sobre sus compañeras, hij@s propi@s o de sus compañeras, madres o hermanas)

Por todo esto, es importante en cualquier estrategia de prevención de la violencia, no sólo ocuparse de la víctima, sin además señalar sin temor a los varones como los principales ejecutores de la violencia, y hablar de violencia "masculina" contra las mujeres.

Si acordamos con lo anterior, debemos concluir que, así como no se puede excluir de las estrategias para combatir la violencia el intento de transformación de las normas e instituciones sociales y culturales en las cuales ésta se enraiza, tampoco puede excluirse a los varones como objetivo de dichas estrategias, ya que son quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico. Incluirlos supone combatir judicialmente sus comportamientos, pero también **pensar a la violencia masculina como objeto posible de investigación y prevención, y a los varones que ejercen, o que pueden ejercer violencia como sujetos posibles de prevención, detección precoz, asistencia y reeducación.** Incluirlos significa, asimismo, comprometer a los varones- como grupo social e individualmente, a romper el silencio cómplice y colaborar activamente en la lucha contra la violencia.

Desde hace algún tiempo, esta postura de inclusión en las estrategias contra la violencia de lo que atañe a los varones, se está llevando adelante en diversos países a través de diferentes acciones que tienen como objetivo general lograr la erradicación de la violencia masculina.

Marco conceptual para la prevención de la violencia masculina

Es una idea consensuada entre quienes desde hace más tiempo desarrollan el trabajo de lucha contra la violencia masculina, que para hacerlo, debe realizarse desde **una perspectiva asentada en la necesidad del cambio hacia la igualdad de las relaciones de género, y en los valores de una cultura de la paz y la responsabilidad.** Esta idea deriva de la convicción de que las acciones contra la violencia masculina no sólo deben

servir para detener la violencia grave – como muchas personas que confunden lo urgente con lo importante podrían pensar-, sino que deben ser parte integrante de las estrategias de protección de los derechos de las mujeres, de las de erradicación de todo tipo de violencias, y de las de desarrollo de convivencia igualitaria entre mujeres y varones, respetuosa, confiable y segura, y que valore los modos pacíficos de resolución de los conflictos.

La violencia de género ejercida por varones es un problema complejo, multideterminado, sobre el que es necesario incidir, pues sino las acciones contra la violencia de género quedarán incompletas. Para hacerlo es necesaria una tarea que imprescindiblemente debe destacar la responsabilidad masculina- en su ejercicio y en su contención-, con una óptica de género, y apuntando a la prevención, partiendo de la idea de que la violencia no es un acto de descontrol, o justificado por razones externas al varón, sino un mecanismo que, a "sangre fría" o con furor, busca el control de la mujer, históricamente legitimado para los varones y que estos usan en diversas circunstancias cuando ésta se sale de "su" lugar (rol). Este tarea, que supone un arduo, largo y sostenido trabajo, no puede limitarse sólo a desarrollar acciones enfocadas a penalizar a los varones que han ejercido violencia contra las mujeres, o a ayudarlos a detener sus comportamientos . Se requiere una estrategia articulada y transversal que debe incluir al menos **siete actuaciones básicas** e imprescindibles para el control y erradicación del problema y que apuntan a incidir sobre los diferentes factores que generan la violencia. Estas actuaciones deben estar presentes como marco referencial en cualquier intervención e implican acciones de cuestionamiento e intento de transformación de de las normativas sociogénicas y otras apuntan a los varones concretos en los dispositivos educativos y sanitarios con, y deben estar incluidas en un programa general que priorice la protección de las mujeres víctimas. Ellas son:

?? Cuestionar la violencia como vía válida para la resolución de conflictos entre las personas. Esta vía que apela al uso del poder, al control, a mantener al inferior en "su" lugar, a dominar al igual, a la puesta en acción de la agresividad humana contra otr@s, y a la lógica del todo/nada, y que supone el fracaso de la palabra, debe intentarse transformar en otra que tienda al pacto, al consenso y al respeto al otr@, potenciando el poder de las personas y no el poder sobre o contra ellas

?? **Condenar social y legalmente la violencia de género en todas sus formas, sabiendo que esta violencia es fundamentalmente masculina**, y que es un atentado a los derechos humanos de las mujeres y que aunque no es erradicable totalmente en tanto es parte de la vida humana, debe ser controlable y considerada socialmente intolerable y condenable. Para ello hay que trabajar para disminuir su tolerancia social visibilizándola en todas sus formas –agresivas y dominantes-, y no solamente percibirla en los graves casos que salen en los medios de comunicación,-ya que es tanto violencia el maltrato físico como el abuso de la disponibilidad femenina en el hogar- y luego establecer mecanismos de condena social y judicial efectiva para quienes la ejercen. Su visibilización permitirá descubrir los diferentes tipos de varones que ejercen predominantemente una, otra o ninguna forma de estas violencias (asesinos, violadores, maltratadores, dominantes, micromachistas, igualitarios) y diseñar estrategias específicas para cada grupo.

?? **Cuestionar y luchar por transformar las estructuras desigualitarias y autoritarias -desfavorables a las mujeres y a los que tienen menos poder-, donde la violencia está enraizada**. La democracia en todos los ámbitos, el feminismo y la cultura de la paz son las bases que deben sostener esta actuación, tendiente a procurar el desarrollo de estrategias de convivencia igualitaria entre mujeres y varones, respetuosa y con modos pacíficos de resolución de los conflictos. Es fundamental en este sentido que los Estados utilicen todos sus recursos para favorecer la igualdad, disminuir el sufrimiento de la desigualdad y proteger a las mujeres víctimas de violencia. Esta actuación, por otra parte, presupone que, para prevenir la violencia masculina -legitimada de diversos modos por nuestra sociedad-, es necesario preguntarse en qué etapa se encuentra nuestra comunidad en relación a la tolerancia y percepción del problema y a la voluntad política de formulación de políticas globales de prevención. Los pasos posibles se darán en tanto esta percepción y esta voluntad sean amplias y se amplíen cada vez más.

?? Trabajar para **redefinir en todos los ámbitos el modelo y prácticas de la masculinidad tradicional y obligatoria (machista)** con los que la cultura socializa a los varones. Este modelo, con su énfasis en la autosuficiencia, la supuesta superioridad sobre las mujeres y la violencia como estrategia de lograr lo que se desea, permite creerse a los varones con el derecho a controlar, corregir o castigar a

las mujeres y por tanto favorece el uso eventual de la violencia como estrategia para ponerlas en "su" lugar si hay conflicto con ellas. Este modelo, que en algunos aspectos es también dañino para los varones, propicia asimismo la violencia contra otros varones (los percibidos como "menos hombres" o contra los iguales) y contra sí mismos (la llamada triada de la violencia masculina), y es limitador de la propia emocionalidad masculina.

El propósito de esta actuación es promover que los varones puedan desidentificarse de los valores de dominación y fuerza y alentarlos a que puedan cambiar. Actualmente pocos varones están por la labor, ya que la violencia y el dominio están inscriptos en la vida masculina como hábitos naturalizados, existen pocos modelos alternativos y porque muchos varones viven el planteamiento de cambio como un ataque y se ponen a la defensiva. Hay que sortear estos obstáculos para que el modelo pueda redefinirse y para ello la educación en la no-violencia y el no-machismo se hace indispensable. El ámbito familiar, generando una educación en la igualdad, el respeto y la solución dialogada a los conflictos cobra aquí un papel especial, así como también la jerarquización social de modelos de varones pacíficos y cuidadosos que no se definan por su dominación ni sus aspectos belicosos o violentos. Se debe poder **romper la actual y estrecha asociación entre masculinidad, agresividad y violencia**, y reemplazarla por otra que homologue violencia con delito y masculinidad injusta, cobarde y vergonzosa. Otro aspecto implica **modificar el modo en que los varones se relacionan con las mujeres**, desde el compromiso personal de los varones.

?? Generar **actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a varones niños, jóvenes y adultos que les permitan involucrarse en la transformación de la (y su) violencia masculina- y por tanto de su masculinidad machista-** , y en **el desarrollo y potenciación de sus comportamientos respetuosos y cuidadosos**. Favorecer la valorización de funcionamientos familiares democráticos, aprender a gestionar los conflictos a través de la palabra y no de la acción impositiva, así como creación de motivaciones para el compromiso con el respeto a las mujeres, la paternidad participativa y con lo doméstico son obligados componentes en estas actividades.

?? **Trabajar en estrategias asistenciales y reeducativas con los varones que cometen violencia, y especialmente con aquellos con riesgo de cometerla o acrecentarla,** procurando su detección precoz y una intervención eficaz. Desde la prevención es básico intentar actuar antes y no después de situaciones que luego son muy difíciles de resolver.

?? **Comprometer a los varones a romper el silencio corporativo.** Evitar que miren para otro lado porque no son las víctimas ni se consideran agresores. Implicarlos para que no sean cómplices por denegación de ayuda y por permitir que quienes maltratan se sientan impunes. Y estimularlos para **trabajar junto con las mujeres** en la lucha contra las múltiples formas de abuso, maltrato y violencia social, sexual y doméstica contra ellas.

En España, la conciencia social de la gravedad del tema de la violencia doméstica y la actual preocupación e insistencia en que el poder judicial cumpla con su tarea de defender a las víctimas y castigar a los agresores, están permitiendo pensar a algunas personas que es **un buen momento para empezar a trabajar seriamente en el desarrollo de acciones destinadas explícitamente a prevenir la violencia masculina y a reeducar a los varones que la ejercen.** Y para hacerlo se hace necesario trabajar en varios ámbitos, desarrollando articuladamente las varias actuaciones mencionadas –priorizando una u otra pero teniendo a todas como marco referencial-. Ámbitos tales como, la escuela, la familia, los medios de comunicación, las políticas institucionales, la cultura patriarcal con sus desigualdades de género, la mente masculina, etc, en los que es necesario actuar distanciándose de la creencia de que poco puede hacerse con los varones y su violencia. Los varones no son “naturalmente” violentos y por ello pueden (y deben) cambiar, y se los puede incentivar para que lo logren.

Intervenciones contra la violencia masculina en los ámbitos sanitario y educativo

Existen dos ámbitos que son especialmente aptos para el abordaje de la violencia masculina: **el educativo y el sanitario,** en tanto lugares de formación y asistencia de las personas. En ellos todos los varones están en algún momento de su vida recorriendo su

etapa vital de formación y siendo atendidos en su proceso de salud/enfermedad, y allí se los puede captar para trabajar personalmente.

En estos ámbitos se torna imprescindible en primer lugar **alentar, fomentar y desarrollar la investigación** sobre la amplitud real del problema y las situaciones culturales, sociales, familiares y personales que generan, perpetúan, impiden o deslegitiman que los varones ejerzan violencia y dominación, así como **intercambiar ideas y experiencias entre los expertos –con perspectiva de género- y con l@s responsables de la Administración sobre el abordaje psicosocial** del problema de la violencia masculina, nutriéndose de la abundante experiencia extranjera, y contextualizándola para nuestras particularidades.

En segundo lugar es necesario alentar abordajes que permitan **la promoción de la no-violencia**, la prevención, la detección de quienes ejercen la violencia y procurar su rehabilitación. En este sentido se debe intentar desarrollar seis tipos de intervenciones:

?? Alentar como parte de la formación básica profesional, la promoción de comportamientos igualitarios y respetuosos, el **aprendizaje de formas alternativas a la violencia para la resolución de problemas y gestión de conflictos** entre mujeres y varones, la educación para la salud y el fomento de los llamados "factores de protección" contra la violencia (empatía, pensamiento crítico, flexibilidad genérica, autocontrol, disciplina coherente-comprensiva/limitativa- afecto adulto, exogamia, etc)

?? Promover la identificación de las múltiples formas de violencia masculina, la visibilización de aquellas invisibilizadas o normalizadas. Contribuir asimismo a **la ruptura de la moderna mitología social sobre el varón violento** (puesta en evidencia en la Unión Europea por el Eurobarómetro 99 sobre la violencia doméstica, y encuesta CIS 2001) que minimiza el problema, confunde efectos, coadyudantes y agravantes con causas, y que legitima las justificaciones y excusas para la violencia masculina. Y hacerlo en primer lugar con aquellos operadores sociales que están involucrados en el tema (jueces, periodistas, sanitarios educadores)

Para el cumplimiento de estos dos objetivos se torna imprescindible el desarrollo de investigaciones psicosociales que permitan entender mejor tanto los mecanismos de autocomplacencia masculina que avalan el ejercicio de la violencia, como los diferentes mecanismos de afrontamiento no violento de la alteridad que los varones pacíficos e igualitarios ponen en juego en sus relaciones

?? **Brindar la necesaria formación específica, desmitificadora y autorreflexiva, desde la perspectiva de género y el respeto mutuo de las particularidades** a profesionales del área sanitaria y educativa (medic@s, ATS, trabajadores sociales, psicolog@s, maestros, profesores, monitores, orientadores...) para que puedan formar en la igualdad y el respeto y detectar varones violentos, o eventualmente trabajar con ellos. Para esto, no basta un entrenamiento puntual a las personas involucradas, sino que debe ser necesario un proceso de formación/sensibilización continuos sin el cual la interiorización de nuevas disposiciones es imposible de lograr. Es fundamental ofrecer esta formación no solo a los profesionales de los dispositivos públicos, sino también a los de los privados, ya que estos últimos -especialmente en el área de salud mental- son a los que acuden muchos sectores de la clase media que no utilizan los dispositivos públicos,.

?? **Desarrollar abordajes que ayuden a detectar precozmente** antes y no después de las violencias graves **a varones que ejercen violencia física, sexuada o psicológica** y especialmente a **potenciales varones que puedan ejercerla** en el hogar, el trabajo o la calle. **Varones previolentos** tales como los que están en crisis por sentimientos de pérdida de poder (separados o desempleados por ejemplo) con problemáticas psicológicas (especialmente depresión, conductas de riesgo y adicciones), así como jóvenes con tendencia a la posesividad, al “descontrol”, matonismo, impulsividad o al ensimismamiento, que pueden ser varones de riesgo, si están muy aferrados al modelo masculino machista.

?? **Desarrollar estrategias preventivas, educativas y psicosociales para la detección y trabajo con varones dominantes no agresivos**, para la transformación de su estilo de funcionamiento y la disminución del riesgo de pasaje a la violencia

?? **Promover el desarrollo de estrategias para lograr la sensibilización y el compromiso de los varones, y apoyar a los varones con deseos igualitarios** para su crecimiento en la igualdad, el respeto y la paz con las mujeres. Pueden ser ejemplo de este trabajo estrategias tan disímiles como su formación como **agentes de igualdad** o como mediadores pacificadores en las escuelas, su presencia en los cursos de preparación para la **maternidad/paternidad**, los grupos de reflexión de varones donde exploren las ventajas y costes del rol social masculino, o su inclusión en **campañas contra la violencia contra las mujeres** destinadas a varones (tales como la del Lazo Blanco, Mercurio, y la firma de manifiestos contra la violencia por parte de diferentes grupos de varones de ciudades como Sevilla, Jerez, Granada, Mallorca, Vilanova, Santander, etc.).

Estrategias específicas en el ámbito sanitario

En este ámbito es preciso insistir en la **inclusión de estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia masculina** (tentativas de reducir aparición, detectar la existencia y reducir los efectos de problema) en los planes contra la violencia , dirigidas a subgrupos específicos por edad y por problemática social y psicológica: Prevención primaria, para reducir la probabilidad de aparición del problema transformando factores de riesgo (roles de género, autoritarismo familiar, aprendizaje de la violencia), aumentando los factores de protección y desarrollando las habilidades para afrontarlo. Prevención secundaria, detectando precozmente el problema, interviniendo rápida y eficazmente, incluyendo la reconversión de los recursos profesionales. Y Prevención terciaria, reduciendo los efectos del problema y evitando recidivas con programas de recuperación y rehabilitación. Y para ello es necesario

?? **Desarrollar estrategias preventivas y de promoción de la salud** fomentando el desarrollo de comportamientos cooperativos, cuidadosos corresponsables y presenciales de los varones en todas las actuaciones sociosanitarias, y a través de módulos específicos en las actuaciones perinatales, de salud sexual y reproductiva, pediátricas y en la de cuidados de personas.

?? Desarrollar programas de intervención psicosocial para varones que podrían ejercer o ejercen violencia –prefiero esta denominación a la de maltratadores – partiendo de la idea que deben existir diferentes y escalonados abordajes dirigidos a subgrupos específicos por edad, situación social y psicológica y según la gravedad y antigüedad del problema, y en los que debe ser fundamental la consideración de su violencia como estrategia de dominación y control y no como comportamiento derivado de descontroles o causas externas variadas que actúan como justificaciones:

?? Estrategias preventivo-asistenciales para varones, según el modelo de los centros o teléfonos para “varones en crisis” escandinavos, norteamericanos o canadienses

?? Estrategias de intervención psicosocial para varones en riesgo (previolentos), **o con manifestaciones iniciales de violencia psicológica o física.** Varones cuyos comportamientos hay que tomar muy en serio como indicadores de riesgo, y en los que es preciso detectar los activadores de su violencia

?? Estrategias de intervención psicosocial para varones denunciados por maltratos , agresiones y violencias a mujeres y varones.

?? Estrategias de intervención con varones encarcelados por violencia.

?? Estrategias de intervención para hij@s de varones violentos.

Para todas estas estrategias debe haber dispositivos específicos y con personal entrenado que puedan ofertar sus servicios sociosanitarios, en coordinación con otros servicios que trabajen con víctimas de maltrato.

Estrategias específicas en ámbito educativo.

Estas estrategias deben incluir a profesores, alumnos, monitores, asociaciones de padres/madres y orientadores, y deben centrarse al menos en:

?? Programas de sensibilización contra la violencia de género, y a favor de la igualdad, la paz y el respeto mutuos

?? Programas transversales para transformar los estereotipos masculinos violentos, y en los que se incluyan actividades dedicadas específicamente

- a los varones**, en los que ellos puedan sentirse partícipes sin apelar a las estrategias defensivas de la imagen que suelen utilizar en grupos mixtos
- ?? **Actuaciones para visibilizar y no silenciar el problema de la violencia**
 - ?? **Actuaciones para detectar a los chicos con perfiles de riesgo.**
 - ?? **Actuaciones de estigmatización del varón violento**
 - ?? **Difusión de las acciones de los varones que trabajan contra la violencia.**

En las actuaciones específicas contra la violencia masculina en lo sanitario y educacional que hemos descrito, el año 2000 ha sido fructífero en España: algunos abordajes han comenzado a hacerse en diversas comunidades acompañando a los programas específicos para mujeres, y esperamos que vayan a más pues aún queda mucho por realizar. Espero que este artículo pueda servir de estímulo para quienes, teniendo poder institucional o social, puedan decidir llevar a cabo algo de lo que aquí se propone

Y para concluir, y dado que como decía al principio, la violencia es fundamentalmente un tema masculino, animo no sólo a los sanitarios y educadores, sino a los varones de todos los ámbitos que lean estas líneas y que creen en el respeto, la igualdad, la justicia y la paz entre mujeres y varones, que acepten esta propuesta: Salgan del aislamiento, rompan su silencio, participen activamente en la lucha contra la violencia masculina contra las mujeres en lo público y en lo privado, denuncien, convenzan a otros varones, cuestionen sus hábitos machistas, no sean cómplices de las violencias de otros varones, reúnanse para hablar de lo que significa ser hombre hoy, apoyen a las mujeres, hablen con los que ejercen (incluido uno mismo) las mil y una formas de violencias, abusos y maltratos y no las permitan. Es de justicia, y muchas mujeres lo están esperando.

Texto corregido y actualizado de artículos publicados en "*Actuaciones sociopolíticas preventivas de la violencia de género*", UNAF Madrid, 2000, y " 8 de marzo", revista de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, , Nº 36, año 2000, y de conferencias dictadas en jornadas sobre violencia doméstica y la lucha de mujeres y varones contra ella, organizadas por el Ayuntamiento de Madrid en noviembre de 2000 y de Bilbao en marzo e Instituto de la mujer/Insalud en septiembre de 2001

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio sin autorización escrita del autor.

***Luis Bonino Méndez.** Vive y trabaja en Madrid
Psicoterapeuta especialista en varones y parejas.
Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina
Coordinador de *Psivar* (programa psicoasistencial para varones).
Tel +34 91 309 3771 email: lubonino@wanadoo.es